

LA UNION REPUBLICANA.

ORGANO DE LA COALICION REPUBLICANA DEL DISTRITO.

Director D. Juan Bta. Clará.

En Figueras: trimestre, 2 pesetas. — Fuera, 2 pesetas. — Pago adelantado. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los Suscritores tendrán derecho á insertar gratis cada mes un anuncio de 20 lineas.

Los originales que se remitan deben estar firmados y no se devolverán se inserten ó no.

Redaccion y Administracion: Calle Nueva, núm. 1.

Importante.

En el *Indicador Ampurdanés*, ó Almanaque y guia del Ampurdán para el año 1886, se admitirán á precios sumamente reducidos, ANUNCIOS de todas clases, que iran impresos en papel de color, en página entera, y al fina de la obra.

Las personas que deseen hacer públicos sus establecimientos ó productos por medio del *Indicador*, se servirán pasar á la Administración las oportunas notas, antes del 1.º de Setiembre próximo para la debida compaginación.

Así mismo los que antes de dicho día 1.º de Setiembre, satisfagan el importe de dos ejemplares, se continuará al final de los citados anuncios, mediante las oportunas notas, un pequeño anuncio de sus casas, teniendo derecho á percibir, gratis, un ejemplar de dicho *Indicador*.

El ejemplar costará 2 reales.

Para todo lo referente al mismo dirigirse á su editor, D. Juan Hereu, calle Nueva, núm. 1, imprenta Figueras.

RELOJERIA

DE

CESAR ESTEBAN.

Calle de la Subida del castillo número 1. Figueras.—Prontitud y economía en toda clase de composturas en las que ofrece un 50 por 100 de rebaja, las garantiza por un año.

4

D. Fernando Romero Gilsanz.

Así como sacar del oculto seno de la materia en que está encerrado el diamante es siempre difícil y trabajoso; también es á la misma manera rebuscár palabras y conceptos para describir toda figura humana que grande, se halla encerrada y revestida de suma modestia. Ahora pasamos por un trance semejante con nuestro biografiado D. Fernando Romero Gilsanz.

Hombre de nuestras ideas, con el corazón sano y sereno, clarísimo talento, gran virilidad en todo lo que concierne á todo hombre fuerte y digno que, abrazado á un ideal le sigue sin vacilación y con entereza hasta conseguir aquello en que hubiese puesto el punto de vista.

Su temperamento, segun veremos mas adelante por su historia política, es de hierro, revestido como todos los castellanos viejos, de esa seriedad natural sin afectación, de un giro al pensamiento siempre noble y grande; y á tal llega su tenacidad que despues de reflexionar una cosa y decidirse no hay nada que le detenga, por grandes que sean los obstáculos por grande que la obra sea: no vé mas que el fin sin pararse.

Nació el año 1840 en la villa de Fuente-Pelayo provincia de Segovia en la que su distinguida y numerosa y bien acomodada familia cuenta con grandes simpatías.

Estudió la segunda enseñanza en el Seminario Conciliar é Instituto de Segovia obteniendo en todos los cursos notas de sobresaliente, matriculándose despues en la facultad de derecho en la Universidad Central, en cuyas aulas se distinguió siempre por su notable aprovechamiento.

Incorporado al ilustre Colegio de Abogados de Madrid entró á practicar en el acreditado bufete de D. Ignacio Rojo Arias quien muy en breve le confió el despacho de los mas árdusos asuntos.

En el año 1867 entró á formar parte de la redacción de «La Iberia» precisamente cuando este periódico combatía con mas fiereza por el triunfo de la libertad, entonces como hoy tan persegida.

Debemos de advertir que en aquellos momentos la redacción de «La Iberia» estaba compuesta de personas de tanta valía é instrucción como de temple que rayara en legendario.

Tal era su dirección, y sus estatutos sin reglamentación escrita, que el que en ella tomaba parte precisaba ser fiero y de gran validez. Solo el haber tomado asiento en aquella mesa de redacción en aquel tiempo, llevaba brillante aureola. Infundía tal respecto el penetrar en aquella estancia, que el débil huía ante la presencia de aquellos que mas bien asemejaban

caballeros de la edad media, que escritores de nuestro siglo. Bien puede decirse fué allí donde se fabricaron las ideas que estendió la libertad por España ¡¡¡Llor, á tan grandes hombres!!!

Ocurrió la revolución de Setiembre y los demás redactores ocupados en reuniones y juntas revolucionarias; el Sr. Romero Gilsanz escribió bajo la dirección del ilustre y valiente decano periodista don Manuel Llano y Persi todos los artículos que se publicaron en el popular diario del insigne D. Pedro Calvo Asencio.

No ha servido en destinos del Estado mas que desde Octubre del año 1868 hasta Marzo de 1871, en que por un motivo de delicadeza que le honra, presentó la dimisión de su cargo de gefe de la Administración del Ministerio de la Gobernacion.

Vémosle despues de la muerte del nunca poco llorado y malogrado general Prim romper los lazos que le unian tanto en política como de amistad al Sr. Sagasta, despues del desacuerdo de este y el señor Ruiz Zorrilla. Hay que advertir que á no haberse separado de aquel hubiese hecho rápida carrera; mas despreciando mistificaciones y apetitos del momento, se afilió resueltamente á la política del señor Ruiz Zorrilla, que apenas por entonces conocia. Consecuencia de aquella disidencia fué la coalicion electoral que formaron los partidos para luchar contra el gobierno del Sr. Sagasta en las elecciones de Diputados á Cortes de 1872; y en ellas, despues de una reñidísima contienda, triunfó el Sr. Romero Gilsanz contra el candidato ministerial por la capital de Segovia, volviendo ser elegido allí en oposición que algunos meses despues convocó el Ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla.

Al poco tiempo sobrevino la renuncia del rey D. Amadeo de Saboya; el Sr. Romero Gilsanz, convencido ya de lo anti-téticos que son los dos conceptos de monarquía y democracia, votó en la célebre Asamblea nacional el día 11 de Febrero de 1873, la forma de gobierno republicana; y en estas ideas perservara desde entonces sin desfallecer un momento, antes bien acrecentando su gran fé política y entusiasmo á medida que el tiempo trascurría y que los obstáculos se multiplican.

Afiliado al partido republicano pro-

gresista, la tendencia que representa el Sr. Ruiz Zorrilla, pertenece desde hace siete años á la Junta Directiva que preside D. Laureano Figuerola; tiene representación de la provincia de Segovia en la Asamblea Central, y es además presidente honorario del Comité de Cuellar, Vocal del provincial de Madrid y Vice presidente del Casino republicano progresista. En el año 1882 sus correligionarios de Madrid le eligieron en reñida lucha diputado provincial por los distritos de la Audiencia y de la Latina; y en el desempeño de tal cargo ha desplegado el Sr. Romero Gilsanz una gran actividad y celo, tomando parte activa y principalmente en los asuntos mas importantes de las comisiones; siendo, por lo demás, bien conocidas sus enérgicas campañas cuando en la Corporación provincial se han tratado cuestiones de dignidad ó de gastos inútiles ó de régias ostentaciones.

El Sr. Romero Gilsanz es sencillo en su trato, pero de una gran energía de voluntad.

Como letrado es muy conocido en el foro de Madrid por sus defensas brillantes y contundentes.

En estos últimos años ha hecho varias defensas de la prensa republicana; allí donde quiera que ha habido una causa contra cualquier periódico, siempre se le ha visto salir á su defensa con desinterés y valentía; y tanto, que serian innumerables sus defensas, y que por cierto tanto tiene que agradecerle en esto nuestro partido.

Su elocuencia no va revestida de recursos retóricos y pomposos pero tiene en cambio la claridad y precisión del que va derecho á herir, y no á conmovir, sino hacer sentir. Es el acero que profundiza no la electricidad que impresiona. Diremos que es uno de los miembros de nuestro partido.

Acreeador por sus condiciones y su profundo saber en el Derecho, sobre todo en el Civil, donde se distingue que es una especialidad, acompañado de los estudios de Administración, está llamado á ocupar sin que nos la hechemos de profeta, el puesto mas elevado de la magistratura para organizar los tribunales que bien necesitan, hoy mancillados por los gobiernos de estos últimos años.

Juan Gomez Lopez.

SECCION LIBRE.

Paralelo entre la Masonería y sus detractores

Hoy que el clero católico, apostólico, romano *instrumento* del jesuitismo, tiene la consigna de combatir á la Masonería en el púlpito, en el confesonario y en todas partes, ya que los resultados de la famosa enciclica de Leon XIII han sido nulos; hoy que la calumnia es el arma de que se vale para que las gentes timoratas, ignorantes, fanáticas y supersticiosas, crean se trata de una institucion compuesta de hombres corrompidos, revolucionarios y asesinos, vamos ha hacer un ligero paralelo entre nuestros detractores y la Masonería para que las personas sensatas juzguen por la luz de la razon y no por fé.

Nosotros, los masones, lejos de sentir odio hacia esos curas que como el padre Turró nos combaten, sentimos lástima, y

les estamos agradecidos, pues combatiéndonos hacen propaganda en nuestro favor, porque las personas de alguna ilustracion que escuchan sus sandeces, no les es difícil hacerse el siguiente cálculo «S la Masonería es lo que decis, ¿como los gobiernos de todos los paises la toleran? luego, ó vosotros sois unos embusteros, ó los gobiernos son impotentes contra ella, lo que no es posible» y asi comprendiendo la farsa, se persuaden de que debe ser una institucion buena, civilizadora y humanitaria y solicitan ingresar en ella como va sucediendo.

Sabed, queridos lectores, que además de Pio IX, fueron masones; Clemente XIII y Clemente XIV, que los abates Jardin y Bertolio, Lafayette, Washington, el cardenal Wolsey, Deceno, Leopoldo I de Belgica y millares de hombres eminentes han sido masones; que contiene hoy en su seno la Masonería á los genios, principes y reyes mas esclarecidos del mundo, que al lado de humildes artesanos y ostentando el *mandil* (símbolo de trabajo) contribuyen á alcanzar el ideal que perseguimos.

La Masonería con la luz de la verdad, combate la ignorancia y el fanatismo, sea político ó religioso, enseña á dominar las pasiones y detestar los vicios, á respetar y acatar las leyes é instituciones del pais, á hacer bien, sin espera de recompensa y en fin, con sus máximas y actos inculca á sus adeptos el principio de amarse los unos á los otros asi como á toda la humanidad.

Los masones son caritativos; distribuyen, no atesoran como Sixto V que á su muerte se hallaron cinco millones de escudos en San Angelo; desempeñan sus cargos gratuitamente y predicán la paz, en cambio, el clero de España, cobra millones para combatir al gobierno que debería defender, é incita á la guerra. Los masones no son asesinos ni envenenadores en cambio Enrique IV fue asesinado por el fraile Ravallac por haber permitido el culto protestante, Clemente XIV fué envenenado por los jesuitas; el papa Alejandro VI heroe de los crímenes de su época, con su hijo el duque César, prepararon un veneno para matar al Cardenal Adriano, pero por error lo tomaron ellos y murieron, Luis XV fué asesinado por Damiens pagado por los jesuitas. Los masones no han establecido el tribunal llamado del *santo oficio* de horoso recuerdo por los crímenes que se cometieron en nombre de Dios de paz y de bondad, no han perseguido, martirizado y muerto á miles de individuos de distintas órdenes y sectas (Jaime de Molay gran Maestre de los caballeros templarios, orden masonica, fué quemado vivo en Paris por Felipe el hermoso y Clemente V que destruyeron la orden asesinando á sus adeptos y apoderándose de sus propiedades.)

Los masones en fin no han contribuido á los males de la humanidad, no se han manchado nunca con sangre inocente, no han encendido hogueras para quemar ancianas ciegas y doncellas que perecieron por defender su honra de los apetitos carnales de un arzobispo; no han sacrificado mártires ilustres á la ignorancia y al fanatismo, no han sido los promotores de las dos guerras civiles de triste memoria.

Tantos crímenes han sido obra de los impostores y fanaticos que nos calumnian imputando á los masones lo que ellos han cometido.

Con lo espuesto, basta por hoy para que se juzgue entre unos y otros.

Un Mason.

CABOS SUELTOS.

Recortamos de *El Progreso* de Jabea.

Vaya un cursillo de historia Monárquica.

De un prólogo puesto por el Sr. Sellés á su comedia *La vida pública*, copiamos para honra de monarcas y momárquicos las siguientes líneas:

«Familias disueltas, matrimonios desavenidos, padres é hijos malquistados por el poder, reyes heridos por la ingratitude! Hablen por mi Carlos IV, destronado, y María Luisa, difamada por su hijo en la conjuración de Aranjuez. Hable Felipe V, desavenido con su mujer por la política; Carlos II, desterrando á Toledo á su madre D.^a Mariana de Austria; Felipe II, encerrando á su primogénito: Felipe el Hermoso, arrebatando á su suegro la regencia del reino; Enrique el impotente, formando declaraciones públicas contra la honestidad de su mujer y á la legitimidad de su hija; Juan II, encerrando á su hijo en Tordesillas, Sancho IV, malquistado por razones políticas con su madre y salvadora, noble D.^a Maria de Molina. Ellos testifiquen de como el amor de la política ha vencido en todos los tiempos al amor de la familia, y como la desconsideración y la ingratitude son siempre atributos casi esenciales del poder».

Y creemos que para muestra es suficiente el botón.

Aunque tambien nos parece que el señor Sellés se queda algo corto.

Mas, pero mucho mas podríamos decir nosotros.

Pérdida.—El que se haya encontrado 10 causas, que al decir de *La Republica*, se han perdido en el Juzgado de Jerez, puede entregarlas donde le parezca conveniente, en la seguridad de que la administración de justicia se lo agradecerá. De dichas causas no se tiene noticia alguna.

Cómo anda la justicia.—De *El Anunciador*, de la Coruña.

«En la cárcel pública del Ferrol hay tres dementes; uno de ellos lleva allí más de dos años.

Los expedientes se incoaron ya, segun nos dicen, pero es posible que no se terminen en otro par de años.»

Y mientras tanto los dementes en la cárcel, ni más ni menos que si se trata de tres hombres todos sus sentidos cabales.

CRÓNICA GENERAL.

Almacen de Harinas y Granos de D. Juan Comet y Romans Calle de Perelada núm. 46. Esta casa se dedica á las ventas al por mayor y menor, está siempre abundantemente surtida, pudiendo el público hacer cualquier clase de pedido en los generos en que la casa trata. Exactitud, prontitud y fidelidad, es la norma de la casa.

Ferías de Sta. Cruz.—Este año nuestro *magnífico* Ayuntamiento no quiere tomar parte alguna en la celebración de las ferías, es natural, como que está atareado en sumo grado a preparar el triunfo de sus amigos en las próximas elecciones, no puede distraerse para nada.

No obstante las sociedades recreativas de nues-

tra ciudad se proponen obsequiar á los forasteros que con su visita nos honren.

Sabemos que el día 3 el Casino Menestral y La Erato darán bailes tarde y noche. El día 4 La Erato dará un grande y magnífico baile-concierto en sus salones, invitando á las demás sociedades. El día 5 el pitotécnico D. Ramon Solanes y Bou se propone este año al igual que los anteriores, quemar en la Placeta un bonito castillo de fuegos artificiales confeccionado por el mencionado Sr. Solanes y como que el Ayuntamiento este año no le subvenciona para nada, es de esperar que los buenos figuerenses contribuyan en lo que les sea posible á sufragar los gastos que para tal objeto viene haciendo el patriota Sr. Solanes, creemos que no en valde habrá hecho dicho Sr. tanto sacrificio. El Casino Menestral junto con La Fraternidad y el Casino Figuerense tienen en proyecto dar un magnífico concierto en el Teatro y caso de no poderlo verificar las sociedades aliadas, sabemos lo verificará por su cuenta y en sus salones el Casino Menestral.

En el próximo número nos ocuparemos con mas detención de los festejos que se verificaran en definitiva durante las próximas ferias.

Llamamos la atencion de nuestros lectores respecto la compañía Syngalesa de negros de Ceilan (India) que actua en el antiguo domicilio de El Menestral hoy Salon-Entrebancho sito en la Plaza del Grano. Sus variados ejercicios y la novedad de las costumbres indias llama la atencion de los espectadores.

No dudamos asistira gran concurrencia hoy en la funcion que daran a las 3 y media de la tarde.

«Los Seguros» revista mensual de seguros sobre la vida, contra incendios y maritimos, dice en su tomo 2.º número 4 pagina 188, lo siguiente.

«El día 10 de Febrero último tuvo lugar la junta general de accionistas de la compañía de seguros contra incendios á prima fija *La Catalana*. Como hasta fines del citado mes no se publicó el balance de dicha Compañia no pudimos ocuparnos de ella en el número anterior. Hoy podemos decir algo a nuestros lectores con conocimiento de causa.

El examen de dicho documento, las noticias que tenemos de la Compañia y el justo prestigio de que goza nos demuestran que su estado es completamente satisfactorio. Cubierto el fondo de reserva, creado otro especial de prevision ó segunda reserva que, asciende al 130 p%, del capital desembolsado, y en progresión ascendente las operaciones, se ha repartido á los accionistas un 24 p% del capital desembolsado. Creemos pues, que este conjunto de hechos nos autoriza para afirmar que la situación de *La Catalana* es próspera y floreciente.

Alguna vez hemos indicado que esta Compañia podía presentar una cartera más nutrida aumentando sus operaciones en diversas comarcas: pero se nos ha hecho observar que los ensayos efectuados la sirven de norma en todos sus actos con resultados completamente satisfactorios. Y en verdad debemos reconocer, que mientras distintas Compañias de incendios extranjeras se ven obligadas á retirarse de España, *La Catalana* progresa cada día mas y multiplica las garantías en grado muy superior al ofrecido á los asegurados. Y consiste en que ha practicado un estudio minucioso del país, regula los premios por tarifas prudentes y razonables, demuestra gran puntualidad en los pagos, exquisita prudencia en la apreciación de los riesgos, atendiendo mas bien á la calidad que á la cantidad; y procede con exquisito tacto en todas las operaciones que practica, valiéndose de un personal idóneo.

Felicitemos sinceramente á *La Catalana* por los excelentes resultados obtenidos durante el último ejercicio, no dudamos continuara ofreciéndonos ocasion para nuevos elogios en lo sucesivo.»

La espresada Compañia está representada en esta ciudad, por los Sres. Agustin Bosch y Mas é Hijo, Muralla, 7, principal.

Correos.—Muchos de nuestros suscritores de fuera siguen quejandose de no recibir

LA UNION REPUBLICANA, nosotros hacemos el envío con toda regularidad y ella no llega á su destino. Que hemos de hacer, Sr. Administrador para remediar tamaña irregularidad? Tendrá por ventura V. ordenes superiores respecto a nuestro semanario? Digalo con franqueza y obraremos en consecuencia.

Rompe-cabezas.—Nos los proporcionamos nuestro paternal gobierno, poniendo en movimiento las tropas, reconcentrando la guardia civil y los carabineros, pues hace algunos días parece Figueras un cuartel general. ¿Si sabrá Canovas que los *Zulus* vienen a conquistarnos?

Si este movimiento obedece a la proximacion de las elecciones municipales, como algunos suponen, no vemos el motivo. Si á la coalicion electoral de las oposiciones, demuestra muchísimo mas que miedo; si á la desaparicion de Londres de vuestro ilustre jefe, como algunos suponen, le hacen y nos hacen muchísimo honor. Nosotros creemos todo es agua de borrajas y sino, al tiempo.

Ayuntamientos.—El Gobierno ha decapitado al de Rosas y otros varios en esta provincia: para nada ha querido acordarse estaban las elecciones en puerta, el caciquismo y los Diputados Sres. Moreno y Alvarez Mariño dicen algunos ha podido mas que otra cosa digna de respeto. No puede dar otra cosa el gobierno conservador. Nos alegramos y sentimos al propio tiempo deje en paz á un solo liberal. Necesitamos todavia mucho, muchísimo mas látigo Señores conservadores, y ya que dais, os aconsejamos lo hagais de firme.

Elecciones.—Por los periodicos de Madrid y provincias vemos que al parecer se ha realizado la coalicion de todos los elementos liberales; nos alegrariamos fuera una verdad, creemos no subsistirá, pues, con los elementos monárquicos no creemos pueda llevarse á cabo nada noble. En esta ciudad es del todo imposible poderla verificar por no contar los fusionistas é izquierdistas personal alguno; los republicanos ya acordamos dejar el campo libre a los *integros*, á los *mestizos* y al *put-purri* que hoy día rige ó administra la ciudad de Figueras. Que se las compongan y buen provecho.

Sr. Boix.—Estamos enterados de todo lo que ha pasado durante la semana pasada en el Instituto de su cargo, sabemos los inútiles, esfuerzos de V. y otros señores profesores al objeto de desvirtuar nuestro suelto del último número, que de V. se ocupaba. Dicen los proverbios «que lo peor es menearlo,» le aconsejamos, pues, no prosiga su temeraria empresa, que obrando así, no hará mas que labrar en provecho de V. y de sus comprofesores. A lo dicho pues Sr. Boix.

A El Ampurdan.—Varias veces hemos dicho conociamos al dedillo las teorías la lealtad y el modo de racionar de los carcas disfrazados, por lo que no nos ha estrañado del colega ver que solo supone se encuentra la respetabilidad, la desencia, la honradez y toda otra buena cualidad, a todo buen carlista, no nos ha estrañado ver diga que la logia masónica de Figueras no cuenta ni contará jamas en su seno á 23 hijos de familias respetables. Sirvase el colega decirnos liso y llano ¿quienes son para el los únicos respetables? Contesté categóricamente y entonces le probaremos quienes lo son y quienes no.

Sr. Casellas.—No le sería á V. posible aconsejar a aquella *casada* que V. ha emparado, volviera a reunirse con su marido? ¿No sería esto mas noble que no contemplar al pobre marido huérfano de esposa é hijos? Y la caridad? Manos á la obra y procure V. se reuna pronto la *esposa* con su *marido*.

Sr. Gobernador.—Estamos cansados ya de llamarle la atención y suplicarle pague V. S. los desvengados haberes á los señores empleados del que fué Lazareto de La Junquera. Hoy que el cólera parece querer visitarnos (segun Romero Robledo) sería indispensable procurara pagar las cuentas pendientes, del contrario, no encontrará V. S. ni su delegado en La Junquera, el Sr. Viñas, empleados que quieren servir, como tambien podría darse el caso de no encontrar propietario que se prestase a alquilarles

casa alguna, en vista de lo acaecido al propietario de la que fué alquilada en dicha poblacion para Lazareto.

¿Sino hubiese sido fraucés, dígame, hubiera cobrado todavia?

Y van 6.

Composturas.—Ya que nuestro magnífico manda recomponer el afirmado de algunas calles de nuestra ciudad deseariamos, caso de no tenerlo ya acordado, mandara arreglar la calle de Lasauca la que al caer alguna agua se pone intransitable.

Tenemos el gusto de participar á nuestros favorecedores y á los muchos amigos de nuestro querido Director, que este ha trasladado su domicilio á la calle de Perelada, número 35.

Hemos recibido el prospecto de *La Ilustracion* revista hispano-americana, que edita el acreditado impresor D. Luis Tasso y Serra de Barcelona, habiendo visto con satisfacción va ganando todos los años dicha revista ya en la limpieza de sus grabados ya mejorando en el texto.—Reciba el Sr. Tasso nuestro parabien.

Justicia-carlo mestizo-conservadora es la que guía á nuestro *ilustre* alcalde. ¿Porqué no ha permitido el Sr. Casellas trabajar en la noche de hoy los individuos de la compañía Syngalesa? ¿Es acaso porqué son indios? ¿Será por casualidad motivada, esta por nosotros injusticia, alcaldada, monterillada el que se hayan tirado las circulares y prospectos de dicha compañía en la imprenta de nuestro periodico?

Sr. Alcalde sea un poco mas templado y no escuche a ciertos amigos, que los tiempos cambiar pueden y..... basta por hoy.

La Masonería.

Pensamientos.

«Federico II, hablando de la Masonería se espresó en estos términos: una sociedad que no trabaja sino para hacer germinar y fructificar todas las virtudes en mis Estados, puede contar siempre con mi protección.

El Orden tan sábio de la Masonería nunca ha lastimado nada que el espíritu y el corazón deban respetar: la Religión y las Leyes.»

THIERS.

«Las nacionalidades han creado limites; pero la Masonería practica el amor, la tolerancia y la libertad, sin atenerse á semejantes limites, y nutre la esperanza de que estas armas le procurarán la victoria en su lucha á favor de la ilustración de los pueblos y de la libertad del espíritu.

UN PRINCEPE de la real casa de Holanda.

Se continuará.

Imprenta de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 1.

Ventas.

A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la Plaza de los Monjes, núm. 2 esquina á la calle de la Concepción y un hermoso jardín sito en la calle del Progreso, núm. 3.

Informarán en la imprenta de este periódico. 3

Relogería Suiza

DE

Juan Soler

premiado en tres concursos en el colegio de Ginebra.

FIGUERAS

Palau, núm. 13, piso principal.

Surtido completo de relojes á precio fijo.—Garantía y prontitud en composturas.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA AMPURDANESA.

Tienda de varios Géneros

de
Federico Fábregas
situada en la Plaza Palau número 10,
(FRENTE AL CAFÈ DE XICU ROS)
FIGUERAS.

A fuerza de muchos desvelos, el dueño de este Establecimiento ha conseguido poder presentar al público un gran surtido en los muchos artículos abajo espresados, pudiendo competir en elegancia, salidez y baratura.

ARTÍCULOS QUE CONTIENE.

Un estenso surtido en camisería, cuellos, puños y petcheras.

Género de punto.	Pañuelos hilo y algodón
Pañuelos de seda.	para bolsillo.
Corbatería	Mercería.
Paquetería.	Bisutería.

Corsés en todas clases de las mas acreditadas Fábricas.

Paraguas en seda y algodón.

Especialidad en la confección de trajes para señoras y señoritas, tanto en blanco como en color y muchos otros artículos, desde el precio más modesto al mas elevado.

NOTA. Dicho Establecimiento tendrá representante en varias poblaciones.

DEPÓSITO Y SUCURSAL
DE LA NUEVA FÁBRICA DE VIDRIOS HUECOS

DE J. CORTADA Y COMP.^a
en Sta. Coloma de Farnés.

35, PERELADA, 35,
Figueras.

La radical reforma llevada à cabo en la fábrica emplazada hoy dia dentro del *perimetro* de la villa de Sta. Coloma de Farnés, contar con excelentes operarios, el gastar para la fundición materiales de primera calidad, hacen que podamos hoy dia ofrecer al público que nos honra con su confianza, vidrios que sin duda alguna, dodemos calificarles de *buenos, bonitos y baratos.*

¿A que ensalzar pues, nuestros productos? Vana é inútil sería esta pretensión. El públicoconsumidor al gastar nuestros vidrios, verá aprobado cuanto acabamos de indicar.

Se reciben encargos para trabajos especiales, à precios convencionales y equitativos.

Fabricamos con especialidad botellas para gaseosas, cervezas, champagne, aguas minerales y vidrio de color. Se compra vidrio roto.

El Representante,
Juan Bta. Clarà.

Venta al por mayor y menor, S. Pablo, 33, Tienda.

AGENCIAS DE TRANSPORTES
FIGUERAS.

D. Juan Balaguè y Pujol participa al público que se ha separado de su corresponsal Aixela y à fin de servir con mas puntualidad ha establecido casa en Barcelona en la calle del Rech núm. 11.

Lectura útil y agradable à la niñez.

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR D. MIGUEL SADERRA Y VILALLONGA,

alumno que fué pensionado por la Excm. Diputación provincial de Gerona e la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1883 de la escuela superior del Colegio público de Figueras, declarada de texto por e Gobierno de S. M. previo dictamen del Real Consejo de instruccion pública.

Este libro, cuyo otema es *Familia, Religion, Patria, Educacion y Conocimientos*, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y del M. I. Sr. Rector de la Universidad literaria. — Dignísimos Director de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padre de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obrita de premio, ya como precioso agualdo.

Se halla de venta en la imprenta y librería de Juan Hereu, calle Nueva, número 4; à 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta como litografiada.

A los Sres. Jueces Municipales.

En la Imprenta y Librería de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 4, se hallan toda clase de documentos para los Juzgados Municipales.

CENTRO GENERAL

DE

COMISIONES Y NEGOCIOS
DE SOLER Y C. A

Este establecimiento que tan necesario era en esta importante poblacion acaba de abrir sus puertas al público en la calle Nueva, n.º 20.

OBRAS DE SALA Y ARNELLA.
APROBADAS PARA LAS ESCUELAS
DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Curso progresivo de lectura: 1.ª y 2.ª parte Carteles de id. id.

Abecedario español: es la obrita mas apropiada para divertirse los padres con sus hijos.

Caja enciclopédica por medio de cual se puede enseñar à leer y escribir à la vez; recomendada por la Junta superior de instruccion de la provincia como consta por Registro número 763, que dice: «Examinado le Método de lectura con aplicacion à las escuelas de párvulos presentado por su autor D. José Sala y Arnella, y vistas las explicaciones hechas ante la Junta por el mismo, la Corporacion acordó en sesion de 21 de Junio último recomendar la obrita y útiles à ella anexos à los Maestros de la provincia, como ingeniosa y útil para la enseñanza.» Se venden en la librería de Juan Hereu, halle Nueva, núm. 4.

TRATADO COMPLETO
DE COCINA,
PASTELERIA, REPOSTERIA,
Y BOTILLERIA.

COCINA ESPAÑOLA, EXTRANJERA
Y AMERICANA.

Contiene gran número de recetas de ejecucion facil y segura segun la practica de los mas afamados conineros españoles y extranjeros.

Se vende à 44 reales, Imprenta de este periódico, calle Nueva, 4.

LA PREVISION.

Sociedad de seguros sobre la vida à prima fija.

Constituye capitales pagaderos al fallecimiento de los asegurados, rentas, dotes etcetera, y facilita otras varias combinaciones de gran utilidad—Detalles, calles de Lasauca, núm. 28, y Muralla núm. 7.—Figueras.

ESCUELA POPULAR.

Ó SEA,

LECTURA, ESCRITURA, GRAMÁTICA, ARITMÉTICA,
AGRICULTURA, GEOGRAFÍA É HISTORIA, GEOMETRÍA, DIBUJO
LINEAL Y AGRIMENSURA.

PARA LA ENSEÑANZA DEL PUEBLO
POR D. GREGORIO ARTIZA.

Segunda edicion notablemente corregida y aumentada.
Se halla de venta en la Imprenta y librería de Juan Hereu, Nueva, 4.